

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal del **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** con NIT: 860.007.378-0

### CERTIFICAN

Que el CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD es una entidad sin ánimo de lucro que cumple con todos los requisitos exigidos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, desde su fundación hasta la fecha.


Que en la Asamblea ordinaria celebrada el 23 de marzo del 2.023, atendiendo a las exigencias para este tipo de entidades, los asambleístas autorizaron al representante legal a solicitar actualización sobre la Permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN cumpliendo con el Decreto 2150 de Dic./17.

Se expide este certificado con destino a la DIAN a los 27 días del mes de marzo de 2.023, como parte de los requisitos para solicitar la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente,



**ADRIANA SOLANO LUQUE**  
Representante Legal



**BETTY SANCHEZ ARENAS**  
Revisor Fiscal T.P. 2367-T